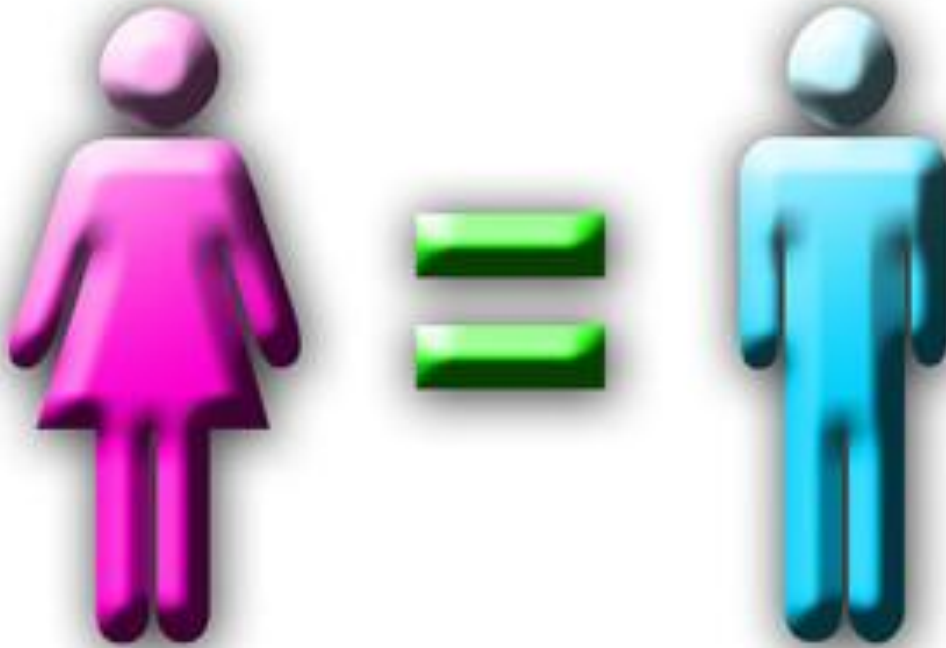


## Igualdad de género y discriminación



Ariadna recuerda una vez que su madre tuvo un conflicto en el trabajo. Hacía dos meses que la habían ascendido como jefa de pediatría del hospital donde trabajaba. La decisión no les gustó a algunos de sus compañeros, no aceptaban la decisión de tenerla como jefa. Estaban en total desacuerdo. Dos compañeros en concreto eran los que no lo aprobaban, de hecho, ni las esposas de ellos lo aprobaban. Las dos esposas de estos compañeros eran amas de casa, lo eran desde el día en que se casaron. Según ellos la mujer debe dedicarse totalmente a su familia, a su marido, a sus hijos y al hogar. Argumentaban que era imposible que si una mujer trabajaba fuera del hogar pudiera cumplir con sus obligaciones.



A los compañeros de la madre de Ariadna no les gustaba tener una mujer como jefa, ella no debía estar ahí, sus responsabilidades eran otras. Entendían que estaba desatendiendo no solo a su esposo, sino a la educación de su hija. Su esposo se merecía llegar a casa y encontrar la casa bien ordenada, limpia y la comida lista. La mujer debía ser cariñosa y cálida y dar apoyo y estabilidad a los hijos, eso era imposible de lograr si la esposa trabajaba.



Ellos también opinaban que el hombre debe ser la persona que gana el dinero en la familia y por tanto el responsable de administrarlo. Decidir qué casa se compra o qué vehículo. Asignar el dinero que pueden gastar la esposa y los hijos y las compras familiares en los supermercados. También opinaban que los hombres deben recibir un sueldo más alto que las mujeres, aunque desempeñen exactamente las mismas labores, ya que los hombres trabajan más duro y rinden más que las mujeres.

La madre de Ariadna argumentaba que lo que realmente les molestaba, era tener una mujer como superior. Considera que su mentalidad no era de esta época y que tenían que hacer un ejercicio de reflexión. Les intentó explicar que en su casa todas las tareas se repartían en partes iguales. Tanto ella, como su esposo, como su hija, intentaban participar de las tareas domésticas, a veces lo lograban y otras no.

La educación de su hija era una aventura compartida, que los dos deseaban hacer y disfrutaban los dos. Que los dos, tanto ella como su esposo, tenían el mismo derecho de trabajar fuera del hogar, de promocionarse y de crecer profesionalmente. La cuestión era trabajar en equipo, en igualdad de condiciones y de oportunidades, que el género no puede determinar las opciones y posibilidades de una persona.



La igualdad de género implica que no debe hacerse ningún tipo de diferencia entre un sexo y otro. Ambos deben tener las mismas oportunidades, los mismos beneficios, recibir el mismo respeto. Si tienen igual nivel de preparación académica y aspiran a un mismo puesto de trabajo, la remuneración recibida debe ser la misma.

La igualdad de género está reconocida en la ley, lastimosamente, en la práctica se sigue discriminando a la mujer. Se sigue haciendo diferencias por cuestiones de sexo y la mujer recibe menor remuneración que el hombre, aun cuando tenga los mismos conocimientos y esté ejecutando el mismo trabajo.

Se sigue asumiendo que la educación de los hijos es responsabilidad de la mujer y que, si tiene un hijo, va a estar faltando al trabajo cada vez que el niño se enferme. No se comprende, ni se aplica, que la educación y cuidado de los hijos es responsabilidad de ambos padres.

